

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan 2 domicilios por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Albá de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cerdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella y Toledo.

EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

Aquí no se considera digna la agricultura de tener Ministerio propio. Se le concede tan sólo una Dirección general que ha de compartir con sus hermanos, la industria y el comercio. Al frente de esta Dirección se pone de ordinario a un político que nada entiende en agricultura, ni en industria ni en comercio, y que nada quiere entender porque tiene el pensamiento fijo en los cabildos, intrigas y combinaciones que se urden a la continua para medrar en la carrera política. No tenemos, como en Francia, un director de Agricultura que envejece en su cargo, cual M. Tisserand, siendo promotor de todas las reformas y director efectivo de todo el movimiento, venerado por toda la población rural y considerado por todos los Gobiernos.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Rows include Personal del Consejo superior de agricultura, Idem del Servicio agrónómico, Idem de montes y pesca, Material de gastos generales, etc.

De modo que para el personal que ha de estudiar las necesidades de la agricultura y dirigir su marcha sólo se destinan 671 mil quinientas pesetas y para el material de gastos generales y de agricultura 813.300 pesetas. Pero aun así yo me atrevo a preguntar: ¿Dónde está ese material de agricultura que cuesta al año 800.000 pesetas? Por lo menos en Castilla no se ven vestigios del mismo en ninguna parte.

Table with 2 columns: Item, Millones. Rows include Contribución directa, Riqueza rústica y pecuaria, Impuesto de derechos reales, Total.

Siendo el presupuesto total de ingresos de 769.286.961 pesetas, la agricultura satisface por el sólo concepto de contribución directa nada menos que el 17,50 por 100 del mismo.

Pero téngase además en cuenta que según los cálculos del Instituto geográfico y estadístico, puede estimarse que los agricultores representan el 60 por 100 de la población útil de España, y por tanto no es mucho aventurar si decimos que pesa sobre la agricultura un 60 por 100 de las contribuciones indirectas, como cédulas personales, impuesto de consumos, etcétera, que suman 305 millones y un tanto por 100 muy elevado en los 128 millones á que ascienden los monopolios y servicios que presta el Estado.

Además contribuye á la seguridad personal como en Francia en la instrucción pública, en el desarrollo de la industria y del comercio, en las obras públicas. Para la Instrucción pública el Estado sólo tiene 12 millones, para la Agricultura, Industria y Comercio 4 y para Obras públicas tan sólo 54, invertidos no con arreglo á las necesidades del país, sino cediendo á la influencia de los grandes caciques.

La casi totalidad del presupuesto de gastos se invierte, como es notorio, en provecho de las grandes poblaciones. Y sin embargo, la agricultura, entregada á la rutina, que es decir á la impotencia, repitiendo la frase de M. Gomot, todavía presta al comercio de exportación un con-

tingente de 400 millones que representa el 54,60 por 100 del comercio total. En resumen: Francia consagra á la agricultura 44 millones de francos; España 1.400.000 pesetas.

El Estado invierte en el Fomento de la agricultura el 0,13 por 100 del presupuesto de gastos. La agricultura, amén de sufrir el 60 por 100 del peso de las contribuciones indirectas, etc., contribuye directamente á las cargas públicas por un 17,50 por 100 y al movimiento del comercio de exportación por un 54,60.

José Zulueta.

LA ENFERMEDAD DEL OLIVO

IV

Los abonos se clasifican en vegetales, animales y mixtos.

Los abonos vegetales son aquellos que sirven de las mismas plantas y producen muy buen efecto en ciertas plantaciones como en las cepas, siendo de opinión no deben echarse en el olivo, debiendo preferirse siempre para éste los abonos animales y mixtos.

Mucho se ha estudiado sobre el abono en el olivo, y debe tenerse presente al hacerse uso de algunos de estos abonos las condiciones de la plantación y tierra donde va hacerse el abono.

La enfermedad ó daño del olivo puede considerarse como causas principales la escasez del abono, ó bien haber usado alguno de éstos que, no siendo de los nutritivos para el olivo, le han llevado cierto vicio en su fuerza que le han traído la anemia ó enfermedad.

El estiércol, ciertos restos de animales y vegetales mezclados con tierra, el guano, son los abonos mixtos que le producen más beneficio al olivo.

Por experiencias que vengo de hacer, una de las materias más útiles que recomiendo á los labradores es el nitrato de sosa en cierta cantidad, pues no solamente produce la mejor nutrición en todas las plantaciones, sino también sana todo el daño que pueda tener el árbol.

Desgraciadamente en España no se hace caso de la importancia de los abonos, contribuyendo mucho las condiciones de nuestros fértiles suelos.

Sin embargo, no debemos abandonar en nuestra riqueza olivarera el abonar todos los años con gran esmero todos los árboles, no echándole á todos la misma cantidad cuánto más esquivadora es una plantación, tanto más cantidad de abono necesita, y cuanto más caliente es un terreno tanto menos le hace falta.

M. VALERA GARCÍA.

(Continuará.)

LAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS AL ALCANCE DE TODOS

(Continuación.)

¿Hay algún medio de conseguir que las máquinas agrícolas tomen carta de naturaleza en nuestro suelo? Creemos que sí, y vamos á indicar, siquiera sea muy someramente, el camino que debe emprenderse para llegar al fin propuesto.

Los Ayuntamientos de los pueblos más ricos por sí solos, y los demás agrupados por partidos judiciales ó por regiones, podrían formar Museos municipales que encerrarán tan sólo aquellas máquinas que fueran aplicables á la región en que estuvieran enclavados.

Estas máquinas se debían facilitar á los labradores que las solicitaran y conocieran su manejo, mediante una cantidad variable que nunca sería crecida, formada de los siguientes factores: interés del capital que la máquina representara, riesgos, amortización, recomposiciones, etc., y un pequeño tanto por ciento más para sueldo del encargado del Museo y otros gastos que pudieran originarse.

Este arriendo anual, pagado proporcionalmente por días de trabajo, resultaría mucho más módico que lo que hoy gasta el labrador, y además hallaría la inmensa ventaja de la rapidez y perfección en todos los trabajos.

Sólo falta determinar la manera de adquirir los pueblos las máquinas y aparatos que necesitaran para su uso, y esto, que parece un problema de solución difícilísima ó imposible, es, sin embargo, muy sencillo en nuestro concepto.

En efecto; de tres maneras distintas puede llegarse á la realización de este pensamiento que tantos bienes reportaría. Consiste el primero en que se asociaran

los colonos y propietarios de cada pueblo ó región, y cada uno, proporcionalmente, contribuyera á formar el capital necesario para adquirir las máquinas é instrumentos que se juzgaran necesarios, reintegrándose paulatinamente de sus anticipos con el producto del alquiler de las máquinas.

El segundo medio estriba en formar Sociedades que por cuenta propia adquieran el material necesario para hacer todas las operaciones de uno ó varios pueblos, siendo en este caso el labrador un impositor de su capital tierra, que explotada por la Compañía, pero con el concurso personal de aquél, se reservaría una pequeña parte de los beneficios obtenidos, entregando el resto, en partes proporcionales, á los labradores que hubieran aceptado los servicios de la Sociedad.

Finalmente, el tercer medio consiste en que los Ayuntamientos por sí solos formen los Museos municipales, sin recurrir á medio ninguno extraordinario, y sí sólo empleando recursos propios.

Se nos dirá que esto es imposible; que la inmensa mayoría de los Ayuntamientos carece por completo de recursos para hacer semejantes gastos; pero es lo cierto que con fe y buena administración podrían los pueblos realizar este proyecto, que en último término aumentaría los beneficios de la localidad.

No hay pueblo en España, por insignificante que sea, que no tenga una vez al año, por lo menos, corridas de toros.

Para esta salvaje diversión, que tanto nos rebaja ante las demás naciones, jamás faltan recursos, y téngase en cuenta que es una de las más caras, por su índole especial.

Tres millones doscientos mil duros anuales se gastan los pueblos de toda España en esta fiesta, que ninguna utilidad reporta y que sólo sirve para demostrar limitada cultura; agréguese á esta enorme suma el valor de los cirios taurinos, y díganse si, empleando este capital en máquinas agrícolas que pudieran pagarse á plazos, no encontrarían los pueblos más provecho y más honra que recreándose con esa fiesta nacional, y que nosotros llamaríamos fiesta irracional, porque ella, en vez de ilustrar al espectador y ennoblecir sus pasiones, excita sentimientos que están en abierta oposición con la ilustración, y hasta si se quiere, con la religión que profesamos.

Fácil nos sería demostrar que, con sólo desprenderse cada pueblo de 2.000 reales al año, podrían adquirir las máquinas más principales y costosas y de aplicación más general en agricultura; pero esto nos llevaría fuera de los límites que nos hemos trazado, y si el pensamiento merece ser desarrollado, no faltarán plumas más doctas que la nuestra que pueden encargarse de dar forma á esta idea que reviste una importancia capitalísima, puesto que entraña el bienestar y prosperidad de nuestra atrasada nación.

ABU-ZACARÍA.

CONGRESO OLIVARERO

En la ciudad de Córdoba se celebrará un gran Congreso olivarero el día 28 del que rige.

La idea no puede ser ni más fecunda, ni más práctica, ni más oportuna. La riqueza agrícola de este ramo, la plaga con que se ve castigada y la importancia misma de la comarca en donde se ha de celebrar, demandan el común esfuerzo para hacer frente á las desgracias que la afligen.

Los temas iniciados para la discusión son de un interés vitalísimo y práctico, y todo hace creer que los resultados y soluciones serán positivos para bien de esta gran riqueza, si las discusiones son bien dirigidas y la prudencia y el interés común presiden todos los actos de la Asamblea.

Para tener al corriente á nuestros lectores de todos sus pormenores, LA LIGA AGRARIA tendrá en Córdoba un representante diligente que nos comunicará puntualmente el desarrollo y orden de las discusiones.

He aquí ahora el cuestionario que ha de servir de deliberación á tan útil Asamblea:

1.º Naturaleza é importancia de los daños causados á los olivos por las enfermedades que les atacan y destruyen sus cosechas, con especialidad de la producida por el Dacus oleæ ó mosca del olivo en el lenguaje vulgar.

2.º Biología de los insectos y parásitos vegetales que producen dichas enfermedades, para que conocidas sus evoluciones, elegir época oportuna para combatirlos.

3.º Causas determinantes de estas enfermedades ó alteraciones, para poder deducir con exactitud si los distintos parásitos que sobre el olivo se desarrollan son un efecto ó una causa de estas alteraciones.

4.º Influencia que pueden ejercer el suelo, el sistema de cultivo y los agentes atmosféricos en el origen ó desarrollo de estas enfermedades, ó alteraciones y medios que en su caso sería conveniente emplear para contrarrestar unos y otros efectos.

5.º Medios empleados hasta el día para combatir estas enfermedades y resultados obtenidos, y medios que convendría ensayar al indicado objeto.

6.º Importancia de algunas especies animales como agentes de destrucción de los insectos y parásitos vegetales que atacan al olivo, y medios más eficaces para conservarlas y propagarlas.

7.º Qué disposiciones de carácter de policía rural convendría adoptar con objeto de que la incuria de algunos propietarios no hiciera estériles los esfuerzos de los demás; y

8.º Producción y comercio de aceite en España.

La producción de cereales y leguminosas EN ESPAÑA

Según los datos oficiales remitidos por los ingenieros jefes del Servicio agrónómico de las provincias á la Junta consultiva agronómica para la formación de la estadística de producción de cereales y leguminosas en el año de 1896, resulta ser la de la provincia de Cádiz, la siguiente:

Table with 3 columns: Cereal, Hectolitros, Total. Rows include Trigo, Cebada, Avena, Maíz, Garbanzos, Habas.

Las provincias, que según la estadística han obtenido un rendimiento mayor de 15 hectolitros por hectárea, son: Valencia, 19,54; Lugo, 19,25; Castellón, 19,14; Barcelona, 18,15; Orense, 16,88; Oviedo, 16,62; Gerona, 16,25; Guipúzcoa, 15,53; y Burgos, 15,14.

Las que han conseguido menos de 5 hectolitros por hectárea, son las siguientes: Murcia, 4,95; Madrid, 4,87; Córdoba, 4,41; Lérida, 4,33; Cádiz, 4,14; Toledo, 3,92; Albacete, 3,45; Ciudad Real, 3,02; Huelva, 2,62; y Cáceres, 2,41.

Como se ve por la anterior nota, la provincia de Cádiz ocupa el sexto lugar entre las que menos producción han obtenido.

POR EL CAMPO

DE VIERNES A VIERNES

El tiempo.—Mercado de trigos.—Ídem de harinas.—Ídem de aceites.—Ídem de vinos.—Tarifas.—El aceite de oliva en Italia.

No están contestes y conformes las comarcas y regiones agrícolas respecto á la apreciación de la temperatura con sus aspectos de frios, vientos Norte, lluvias y heladas en sus relaciones con los estados diversos de los sembrados, campos y arbolados para juzgar del porvenir de las cosechas.

Mientras en Castilla, por ejemplo, se quejan de los vientos y frios que han reinado entorpeciendo la vegetación y llevando la alarma á todos los ánimos, y mientras en Málaga piden á voz en grito que no llueva, porque las parras y los olivos que se hallan en flor tiran de la planta mucho fruto, en la región de Levante ni llueve ni ha llovido, y en la Mancha se duelen de las tormentas y sus estragos.

La verdad es que el cambio brusco de temperatura ha dado origen á males, más que á bienes, porque si en algunas comarcas las lluvias copiosas han podido beneficiar los sembrados, en otras, además de perjudicarlos, porque las lluvias han venido acompañadas de granizo, han dañado los árboles, arrebatándoles gran parte del fruto que en flor ofrecían.

No se puede, pues, determinar con precisión el éxito de las futuras cosechas, ni aun siquiera hacer un cálculo, ni menos hablar hoy de campos hermosos, de perspectivas consoladoras y de pingües rendimientos.

La pelota de los posibles beneficios para el labrador, está siempre en el tejado, pendiente de mil accidentes atmosféricos.

Como queda dicho y por lo que se deduce de «Mercados», no todo es satisfacción en la casa del labrador; no todo es alegría en los campos, ni mucho menos. Los últimos fenómenos meteorológicos han cambiado los juicios y modificado esperanzas.

Decíamos hace algún tiempo al ocuparnos de lo cambiadas que venían las estaciones, que si Marzo mayea y Mayo marcea, no habrá labrador que contento se vea, y desgraciadamente ese dicho vulgar ha tenido fatal confirmación.

En Marzo los grandes calores fomentaron

la vegetación de un modo asombroso y en Mayo el viento seco, fuerte y frío, y las heladas que una y otra noche han caído han producido los terribles efectos que eran de temer.

Hoy se ven en muchas comarcas los sembrados mustios, amarillentos, enfermizos, y en donde se creía que cogerían una cosecha buena, se contentarán con que sea mediana.

Ante tal situación, los mercados se afirman de un modo resuelto y los que tienen alguna existencia de trigo la reservan en previsión de los acontecimientos, importándoles poco que de Cataluña vengan noticias de flojedad y retraimiento.

En Castilla se paga el trigo á 49 y 112 y á 49 y 3/4 al detall. Los negocios en partida son pocos y menos las existencias y los que las tienen no las ceden á los precios del consumo.

Se nota firmeza en los negocios de las harinas. La causa de esto se explica por el estado de los campos, que han sufrido extraordinariamente por los vientos, frios, heladas y granizo, y por las pocas existencias de trigo.

La oferta no es grande y los pedidos muy pocos. La molinería por esto reclama precios altos por el temor fundado de que en Castilla, la cosecha que presentaba hace quince días un aspecto grandioso, ofrezca hoy un aspecto muy mediano.

El negocio de aceites anda mal. Al movimiento de alza que se inició, sucedió un período de paralización y hoy corre la escala de la baja á trompicones acelerados. ¿Cómo se explica este fenómeno?

Hay ofertas en plena Andalucía de clase superior á 44 reales arroba y buenos á 43 1/2, y esto con los augurios de la futura cosecha que no pueden ser mejores.

Cuanto los pedidos se hacen á los principales mercados, son de las plazas del interior. Para el exterior no sale una arroba.

Faltan aún cuatro meses y Dios sabe lo que hasta entonces puede suceder. Las existencias son cortísimas; pero puede asegurarse que en cada época de pedidos se determinará el alza consiguiente.

Vuelve á iniciarse, sin embargo, nueva subida; pero no hay que fiarse mucho, porque por el lado de Italia aparecen sombras.

La paralización de los mercados de vinos es completa en casi toda España, pues sólo la Mancha y Zamora acusan movimiento de exportación. Los demás puntos están limitados á surtir las necesidades del consumo interior. Llevamos, pues, seis meses de campaña y, desgraciadamente, la realidad no ha venido á justificar las esperanzas concebidas, ni la elevación de precios.

Dos tipos de vinos tienen hoy salida: aquellos que por su alta graduación y limpieza, permiten obtener utilidades con las manipulaciones á que les someten los especuladores, y resistir los derechos de aduana, y aquellos otros que, por su bajo precio, atraen á la multitud de consumidores de escaso bolsillo y más escaso escrúpulo para exigir pureza y buen paladar; pero como estos vinos no son muy á propósito para la exportación, se hallan reemplazados en los mercados francos é inglés por los vinos artificiales, que no tienen que satisfacer derechos de Aduanas.

Véase lo que en los mercados extranjeros, en Cete, decimos respecto á este particular.

Desde 1.º del presente mes rige una ampliación á la tarifa especial núm. 4 pequeña velocidad de los Andaluces, estableciendo cada que vagón de 10 toneladas, recorriendo hasta 200 kilómetros y de 201 en adelante, pagará 0,06 y 0,05 pesetas por tonelada y kilómetro, con mínimos de pesetas 10 y 15 por tonelada respectivamente.

Son las condiciones, que el transporte, depósito y descarga se harán al descubierto; que la carga y descarga la efectuarán los interesados en el plazo de veinticuatro horas, devengándose después un derecho de 3,75 pesetas por vagón, el primer día, y 6 cada uno de los siguientes, á menos que de la carga y descarga se encargue la compañía, pues en este caso cobrará 0,50 pesetas por tonelada y operación.

En el año agrario de 1895 96 la producción de aceite de oliva en Italia ha sido de hectolitros 2.893 736, habiendo sido en el año anterior de 2.120.116. La calidad se considera óptima en el 20 por 100, buena en el 60, mediana en el 14 y mala en el 6 por 100.

Las regiones más productoras son la región meridional adriática con 776.212 hectolitros; la mediterránea con 693.436; Sicilia con 444.214; Toscana con 271.640; la Marche y Umbria con 229.917; el Lacio con 210.896, y la Liguria con 178.042 hectolitros.

La importación de aceite en 1895-96 ha sido de 76.047 hectolitros, y la exportación de 490.878.

Los países que principalmente importan aceite de Italia, son: Rusia, Francia, Inglaterra, Austria-Hungría y Alemania. Una quinta parte de la exportación es para América.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARÍA)

ULTRAMAR

Presupuesto de Puerto Rico.—La situación económica de Cuba.—La explotación de los fosfatos del islote «Caja de Muertos» en Puerto Rico.—Indultos.

Bien puede calificarse de Hacienda modelo la de la isla de Puerto Rico, en la que debían estudiar é inspirarse ministros de Hacienda como el gran Navarro-Reverter.

Ha publicado La Gaceta la liquidación definitiva del presupuesto de 1895-96, en la que se refleja el estado de la Hacienda de aquella isla.

El resultado, examinado en conjunto, es el siguiente: Los ingresos, que se habían calculado en 3.047.875 pesetas, han producido 5.167.727, y teniendo en cuenta que han sido devueltos 82.592, queda un ingreso líquido de 5.085.134 pesetas.

Esto da un ingreso mayor del presupuesto de 1.137.259 pesetas, casi una tercera parte más de lo que se calculó.

Contribuyen á este contingente, en primer lugar, las aduanas, que se calculaban en 2.382.200 pesetas, y han producido tres millones 562.804, y las contribuciones é impuestos, que se calculaban en 948.500 pesetas, y han dado 1.089.708.

Esto da idea de la moralidad y acierto de aquella Administración, cuyos empleados vienen siendo desde hace mucho tiempo inamovibles de hecho, ya que no de derecho, y se han distinguido siempre por su probidad.

El total de gastos presupuestos se elevaba á 3.908.951 pesetas que, teniendo en cuenta aumentos y bajas, quedó en 3.916.512 pesos como gastos líquidos, y lo líquido pagado llegó sólo á 3.913.934 pesetas.

Comparados éstos con la cantidad de pesos 5.167.722 de los ingresos, da un sobrante de 1.253.788 pesetas, cifra de que no se verán muchos ejemplos, pues representa una tercera parte del presupuesto total.

Estos son los resultados que en el orden financiero ofrece en los últimos años el régimen que ahora se va á cambiar con las reformas.

El Sr. Castellano merece aplausos.

La crisis de la producción agrícola de Cuba, la de la industria y la del comercio de esta isla, aumenta por momentos su gravedad. El déficit abrumador del presupuesto, la depreciación del billete y el enorme sobreprecio que gravita los artículos más indispensables de la vida, síntomas tristes son de las afecciones y estrecheces que padece la infortunada isla.

La zafra no excederá este año de 300.000 toneladas, inferior á la del año anterior. Dato doloroso que exponemos, después de tantos esfuerzos hechos.

¿Cómo se explica que la zafra de este año sea inferior á la del anterior, cuando en éste el enemigo recorria las provincias orientales, que son las más productoras, asolando las principales zonas?

¿Cómo se explica que sin las correrías de desolación y luego del pasado año, en éste tengamos que considerar una cifra menor?

¿Podría contestarnos el general Weyler?

Los precios se mantienen bastante firmes, y son los siguientes: en la Habana, á 4 y 3/8, y en Matanzas y Cárdenas, como los gastos de embarco son menores, realizanse transacciones á 4 1/2 y hasta 4 5/8.

Descontadas ya las consecuencias de la guerra en la zafra actual, que han dado al traste con las ilusiones acariciadas hace meses de que se llegaría á 600.000 toneladas, discútese con diversidad de criterio sobre la zafra del año próximo.

Todo el mundo conviene en que si la prohibición de cultivar subsiste, si las partidas incendiarias no desaparecen, y en suma, no cambian totalmente las condiciones actuales, la zafra del año próximo, lejos de superar, será aún más exigua que la del presente.

De todos modos, la reconstitución de los cultivos y la molinda no permite esperar, aun en las condiciones más optimistas, aumento enorme respecto de este año; esa reconstitución pide tranquilidad y reclama bastante tiempo y aun gastos de cierta importancia.

El promedio del precio de la arroba de azúcar generalmente aceptado ahora es el de 4 y 1/4, refiriéndose á la totalidad de los puntos de venta.

En cuanto á la producción del tabaco, que en su estado normal es de 500.000 tercios en Pinar del Río, 200.000 en la Habana, 20.000 en las Villas y 130.000 en Oriente, en el año 1896 alcanzó en Pinar del Río 135.000 tercios y en lo que va del 97 tan sólo 45.000.

¿Quiere también explicarnos esto el general Weyler?

La cosecha probable de 1897 será: Pinar del Río, 25.000 á 30.000 tercios; Habana, 5.000; las Villas y Oriente, de 6.000 á 8.000.

La producción de capa en Pinar del Río se calcula en un 20 por 100 de la hoja recolectada; en la Habana, de un 30 por 100; en las otras provincias, sólo de 5 por 100.

Los fabricantes están convencidos de que son simulados los convenios resueltos favorablemente para los industriales norteamericanos.

Los negociantes que operaron antes del bando dictado por el general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco, tratan ahora, vigente aquél, de verificar otras compras y llevarse la preciada hoja indispensable para su industria.

Esperan los fabricantes cubanos (pero espere sentados) que el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, hará justicia á sus legítimas pretensiones.

Con lo precedente, y con decir algo del presupuesto, de los gastos de campaña y del billete, queda completo el cuadro de desdichas de Cuba.

El presupuesto exacto de gastos de esta isla es de 26.095.244 pesetas.  
En el de ingresos se presuponen: por contribuciones, tres millones; por rentas estancadas, 1.200.000; por loterías, un millón; por bienes del Estado, 70.000; por ingresos eventuales, 40.000.  
El déficit calculado asciende a 9.785.244 pesetas.  
Es indudable que la recaudación es inferior al cálculo de lo presupuesto.

Los gastos mensuales que origina la campaña, ascienden: por atenciones de guerra, a siete millones de pesetas; por atenciones civiles, 70.000; por atenciones de marina, a 400.000.  
El total de los gastos de la campaña se calcula anualmente en 98.585.000 pesetas.  
Hoy se debe, por atenciones corrientes, 47 millones de pesetas.

La cuestión financiera presenta caracteres pavorosos, por la depreciación enorme que sufre el billete plata, cuyo curso es forzoso.  
El país es masa rechaza el billete, que explotan los agiotistas.  
Se ha encarecido el precio del pan y de la carne hasta un triple de lo que antes costaban.  
Nadie sabe el dinero que posee, dadas las fluctuaciones del billete.  
Hoy un peso papel no vale más que 40 centavos plata.  
¿Qué tal resulta el cuadro?  
¡Magnífico!

Rogamos al señor ministro de Ultramar, espíritu de rectitud grandísima y hombre de honradez acrisolada, se fije en la siguiente relación que tomamos de *La Democracia*, de Ponce, referente a la explotación de fosfatos del islote «Caja de Muertos».

La relación de este particular, que juzgamos exacta, bien merece la consideración y estudio del Sr. Castellano, máxime cuando por el estado actual de este enojoso expediente se viene perjudicando el Tesoro de la isla en no despreciable cifra.  
He aquí por qué creemos que el Sr. Castellano, en vez de conceder la prórroga que se solicita, decretará la caducidad.  
De su espíritu recto así lo esperamos.

Véase ahora la historia que de este asunto hace *La Democracia*, que dice así:

«En el mes de Enero de 1895 fué adjudicado el islote Caja de Muertos a don N. Cabrer para la explotación de sus fosfatos, al tipo de 5,62 pesetas fuertes por tonelada métrica explotada con la obligación de extraer anualmente 15.050 toneladas, y por el término de veinte años, lo cual representa para el Tesoro de la provincia anualmente 99.631 pesetas, que en los veinte años de explotación hacen la respetable cantidad de 1.992.630 pesetas.»

El pliego de condiciones remitido al Gobierno de esta provincia por el Ministerio de Ultramar, dice en su art. 10:

«El concesionario se obliga a ejecutar en el término de un año, a partir desde el día en que se le comunique la adjudicación de este servicio, los trabajos de explotación y preparación necesarios para dar comienzo a la explotación de los fosfatos, calizos del mencionado islote.»

El artículo 13 del citado pliego de condiciones, dispone:

«Art. 13. La subasta versará sobre el importe del canon que el peticionario de la concesión ofrezca por cada tonelada métrica que extraiga por la explotación de dichos fosfatos y sobre el número de toneladas que se comprometa a extraer del expresado mineral. El canon mínimo que el concesionario deberá ingresar en el Tesoro de la isla, será el de 1 peso 50 centavos por cada tonelada métrica del mineral que extraiga del islote Caja de Muertos. La fianza prestada para licitar servirá después de garantía del cumplimiento de las condiciones de la concesión aumentada en 200 pesos por cada 1.000 toneladas de mineral que se extraiga hasta constituir una fianza definitiva de 4.000 pesetas.»

Pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* del Gobierno de la provincia el día 27 de Noviembre de 1895:

«Dispone la R. O. que la subasta tenga lugar a los dos meses de publicado el pliego de condiciones en la *Gaceta Oficial* de esta provincia. En cumplimiento de la indicada disposición, el 27 de Enero de 1896 tuvo lugar la subasta, y fué adjudicada al Sr. Cabrer bajo los tipos indicados anteriormente de 5,62 pesetas por tonelada métrica de fosfato de cal extraída, mínimo anual de 15.050 toneladas, por el término de veinte años. Absurda proposición é imposible de cumplir, como demostró más adelante, oferta que no reconoció otro móvil ni otra razón de ser que el logro de arrebatarme el fruto de mis trabajos, por los que, empleando cuantos medios estuvieran a su alcance, trataron de obtener la concesión en el concepto de pertenencias mineras sin pago de Derechos Reales.»

Han transcurrido catorce meses, a pesar del art. 18, desde el día en que al Sr. Cabrer se le hizo la adjudicación; y en el tiempo transcurrido, el concesionario, no sólo no ha hecho las obras de instalación que se consideraban necesarias, sino que ni ha visitado el islote.

Legua á mi conocimiento que ha solicitado del excelentísimo señor ministro de Ultramar prórroga de otro año para hacer las obras necesarias á la explotación; con el derecho que me da el haber sido el solo descubridor de esos yacimientos de fosfatos y de haber asistido á la subasta haciendo la oferta única dentro de los límites de lo posible, acudo con esta misma fecha en instancia suplicatoria al excelentísimo señor ministro de Ultramar para que no se conceda la prórroga que solicita el concesionario.

El procedimiento empleado desde que se trató por la compañía fabricante de fosfatos, de Mayagüez, para que se le hiciera concesiones de pertenencias mineras sin pago de Derechos Reales no ha tenido, pues, otro móvil que el de impedir se me hiciera la adjudicación con arreglo á mi oferta. Continuaré tratando este asunto.

M. de P. D.

El Gobierno ha teleografiado al gobernador general de Puerto Rico, Sr. Marín, autorizándole, en los mismos términos que se hizo al capitán general de Cuba, para que conceda indultos.

Los deportados de aquella isla han sido pocos, y la gracia de indulto parece que alcanzará á todos ellos, á menos que resultara cargo grave contra alguno.

**Sindicato de propietarios productores.**

Es un hecho el establecimiento de un Sindicato de la producción vinícola, formado solamente por propietarios importantes de las comarcas productoras de Castilla la Vieja y Nueva, Rioja y Vascongadas, Aragón y Navarra, Asturias y Galicia, Extre-

madura y Andalucía, Alicante y Valencia, Cataluña y Baleares, para defenderse de los continuados perjuicios que sufren con la cuasi exclusiva exportación á las Antillas y Filipinas de vinos fabricados por especuladores ajenos á la producción.

A los efectos de suministrar á dichos mercados los vinos puros, sanos y naturales, con especial destino á campamentos, guarniciones, Hospitales y Sanatorios, están organizándose los servicios comerciales en grande escala, sin desatender otros centros de consumo en aquellas islas y en la Península.

Constituyen este Sindicato representantes honorables y prestigiados de cada región productora, y componen su Junta directiva los señores siguientes:

Presidente: D. Marcial de la Cámara, de Palencia, colonia Negro; vicepresidente: D. Emilio Pérez Verdú, de Alicante, Monóvar; tesorero: D. Heraclio Viñas, de Madrid, Colmenar; secretario: D. Martín Bellod, de Alicante, Villena. Son vocales del Sindicato los representantes de las regiones mencionadas, quienes atenderán las informaciones que pidan los productores de sus provincias respectivas.

**ECOS TOLEDANOS**

**La feria de Talavera de la Reina.**

La feria que en esta histórica é importante ciudad se celebra anualmente los días 15, 16 y 17 de Mayo, ha tenido el actual la mayor importancia, si bien los precios no han satisfecho á los ganaderos, que esperaban, como todo el mundo, que hubieran sido más elevados, después de los sacrificios que les ha costado sacar adelante las crías, con la escasez de pastos.

Una de las causas principales de que este mercado sea uno de los más concurridos de España, son las inmejorables condiciones que se encuentra el teso y las facilidades que para dar de beber á los ganados ofrecen la proximidad del Tajo y los grandes pilones que tiene el campo ferial. Además el Municipio ofrece gratuitamente los pastos de una dehesa de su propiedad.

El número de cabezas presentadas ha sido el siguiente: Ganado lanar, 75 000 y sus precios han sido: ovejas de desecho, 40 reales; carneros, de 50 á 95; corderos, de 36 á 60; y como excepción por ser procedente de la raza llamada *manchega*, una escasa partida á 75 reales.

La enorme cifra que representa el ganado lanar asombra doblemente por haber degollado muchos propietarios sus corderos por falta de hiervas.

De ganado cabrío se han presentado 1.400 cabezas, y han sido vendidas las cabras á 44 y 50 reales, y los machos de 70 á 90.

El ganado vacuno le componían unas 4.000 reses, habiéndose pagado los novillos para trabajo de 1.600 á 1.900 reales, y para carne á 50 reales arroba. De cerdo se han presentado unas 10.000 cabezas, pagándose la arroba de 36 á 40 reales.

Las muletas han sido muy escasas por la creencia de que habían de tener poca salida, dada la penuria de los labradores. El par se ha pagado de 7.000 á 7.500 reales.

El ganado asnar no es posible determinar por colocarse en sitios diferentes. Del caballo, pocos ejemplares, aunque algunos de bastante mérito. Su precio de 800 á 4.000 reales.

Por lo expuesto resulta que esta feria es de las primeras de España en cuanto á ganado lanar, y superando con mucho á la de Trujillo, que es el número uno en cuanto á ganado vacuno y de cerda.

No terminará estas líneas sin advertir, que la cosecha de cereales y leguminosos, en la extensa vega del Tajo, se presenta inmejorable, á consecuencia de las oportunas lluvias que han regado estos campos. Los olivos, por idéntica circunstancia, muestran un gran fruto, que indemnizará de la escasez del año pasado; en cuanto á los precios, se cotiza el trigo superior á 46 reales, la cebada á 26, el centeno á 30 y los garbanzos de 20 á 28 reales arroba.

El Ayuntamiento es muy censurado por la falta de iniciativa para atraer forasteros.

LEOPOLDO DE-COMBES Y S. DE LA POZA.  
Talavera 19 de Mayo de 97.

**CONTRA LA ALTISA**

Por fin parece ya un hecho el haber encontrado un remedio práctico y eficaz para combatir la altisa, terrible plaga que diezma todos los años las cosechas de los viticultores. De los diferentes ensayos ó experimentos que se han efectuado durante el pasado y presente año, los polvos de pelitre, combinados ya con el azufre, ya con los preparados cúpricos, han dado los resultados apetecidos.

Este insecticida es producto de la raíz de la planta pelitre, del Cáucaso, reducida á polvo.

Para combatir la altisa puede procederse de dos modos: mezclando un kilo de polvos de pelitre con 4 kilos de azufre; y para las soluciones líquidas deben disolverse 1 1/2 kilos de polvos en 10 litros de agua hirviendo, y luego de enfriada la mezcla, añadirle poco á poco á la disolución del sulfato de cobre.

El tratamiento con el azufre debe hacerse empleando un fuelle, para que el preparado pueda aplicarse al anverso de las hojas; el mejor sistema de estos aparatos es el torpedero Vermorel. En la experimentación que se hizo con este tratamiento se recogieron en pocas cepas 185 larvas de altisas, 3 griburis y 3 otros insectos; y en la de las preparaciones líquidas se observó que las altisas abandonaban rápidamente las cepas pulverizadas cayendo muertas

aquellas que eran recubiertas por el preparado; y las demás se dirigieron á las cepas que se dejaron por testigo, quedando rápidamente llenas de estos coleópteros, lo que facilitó en gran manera su exterminio.

**CULTIVO DE LAS VIÑAS EN LA PRIMAVERA**

Consiste en labrar el terreno, descalzar las cepas y cortar las pequeñas raicillas que se encuentran á flor del suelo, especialmente en las cepas ingertadas.

Durante el invierno ha debido removerse el suelo lo más profundamente posible á fin de que se meteorice y aumente de porosidad para absorber y retener mejor el agua de lluvia. Esa profundidad está alimentada por la naturaleza física de terrenos y por la conveniencia de no cortar raíces.

En los terrenos frescos, como las raíces son más superficiales, la profundidad de las labores no debe exceder de 10 á 15 centímetros.

Estas labores pueden ejecutarse con el azadón ó con el arado. Empleando el primer instrumento, la labor es más perfecta; con el segundo resulta más económica, pero es de escasa diferencia si se emplean buenas vertederas, que volteen bien la capa del terreno laborable.

Pero, sea cualquiera el arado que se emplee, no es posible arrimar la reja á las cepas sin el daño de herir y aun romper muchos pulgares, y de aquí la necesidad de cavar el cuadro de tierra que queda al pie de ellas.

Al hacer esta operación deben descalzarse las cepas con varios objetos, para sanear los troncos, á fin de que el aire contribuya á destruir las larvas que se esconden en las grietas de la corteza, limpiarlos de «bajeros», evitar que aparezcan raicillas altas y cortar las demasiado superficiales, que al crecer serían alcanzadas por la reja, produciendo desgarramientos en la madera.

En las cepas ingertadas debe reconocerse la soldadura y cortar todas las raíces que broten sobre ella, cuya operación no nos cansaremos de recomendar.

Las raíces que broten sobre la soldadura del ingerto concluyen muchas veces por atrofiarse y descomponerse si no son cortadas antes que tomen desarrollo; y cuando los ingertos se hacen sobre pies americanos para librarlos de la filoxera, á los inconvenientes anteriores se añade el de que las raíces superiores á la soldadura son pasto del insecto.

Por descuidar esta interesante operación muchas viñas ingertas ostentan aspecto empobrecido, sarmientos endeblés, pámpanos amarillentos y escasa producción, muy superiores á los mejores viñedos de plantas europeas.

Hacen mal los viticultores en dar escasa importancia á ésta y á otras operaciones que parecen poco interesantes.

La vid es una planta muy delicada, que devuelve en frutos abundantes todos estos pequeños cuidados de limpieza é higiene. Necesita, como ninguna, que se la defienda de parásitos y desviaciones de la savia; pero como ninguna también agradece todos los servicios y auxilios que se le prestan.

**LEY SOBRE LOS VINOS ARTIFICIALES EN FRANCIA**

Artículo 1.º La fabricación industrial, la circulación y la venta de vinos de pasas ó otros artificiales, á excepción de los vinos de licor y espumosos y de los vinos de orujo, y de azúcar regidos por el art. 3.º, son excluidos del régimen fiscal de los vinos y sometidos á los derechos y régimen del alcohol por su riqueza alcohólica total adquirida ó en potencia.

Art. 2.º Las pasas para bebidas no podrán circular más que en virtud de permisos ó recibos especiales, garantizando el pago del derecho general de consumo á razón de 30 litros de alcohol por 100 kilos, si son destinados á los fabricantes, y el pago de derecho de circulación á razón de 6 francos por 100 kilos si se destinan á los particulares para el consumo en familia.

Art. 3.º La fabricación y la circulación que tenga por objeto la venta de los vinos de orujo y de los vinos de azúcar están prohibidas. Esta interdicción es aplicable á las sidras y á las peradas producidas de otra manera que por la fermentación de las peras y de las manzanas frescas, con ó sin azúcar.

La detención á un título cualquiera de estos vinos, sidras y peradas, está prohibida á todo negociante, depositario ó vendedor de líquidos. Las bebidas de sidra de un grado inferior á 3 grados no estarán comprendidas en esta interdicción.

La posesión visada por el párrafo 3.º del presente artículo no está prohibida cuando ella no tiene por objeto la venta. La circulación de las bebidas de orujo, llamadas piquetes, proveniente del agotamiento de los orujos por el agua, sin adición de alcohol, de azúcar ó de materias azucaradas, es autorizada si estas bebidas son destinadas á particulares para el consumo familiar, y no estarán sometidas más que á un derecho de circulación de un franco por hectolitro.

Art. 4.º Serán castigados con las penas prescritas en el artículo 1.º de la ley de 18 de Febrero de 1872: 1.º Todas las infracciones de las disposiciones de los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la presente ley. 2.º Toda declaración de sustracción de bebidas, he-

cha bajo un nombre supuesto ó bajo el nombre de un tercero sin su consentimiento, y toda declaración que tenga por objeto simular un levantamiento de bebidas no efectivamente realizado.

Art. 5.º Las disposiciones del art. 463 del Código penal son aplicables á las infracciones de la presente ley.

Art. 6.º La presente ley es aplicable en Argelia y en las colonias, y no entrará en vigor hasta el 15 del próximo Agosto.

**Semillas de gran producción.**

El hacer producir á la tierra todo lo más posible dentro del gasto ordinario de cultivo debe ser la mira de todo entusiasta agricultor celoso de sus intereses.

En cereales hay simientes que pueden duplicar lo menos el rendimiento. Ahí están la avena unilateral ó de Hungría, el trigo Rietti, el de Australia, el de Zelande, el centeno gigante de invierno y otras varias.

Entre las semillas forrajeras también las hay de mucho producto, como la alfalfa, la remolacha, el trébol rojo, y especialmente la nueva variedad de maíz, diente de caballo ó gigante de Nicaragua que se eleva á 3 y 4 metros de altura, y ha sido ensayado en España con magníficos resultados por el señor conde de San Bernardo.

Las hortalizas también ofrecen ancho campo para experimentar, pues hay algunas especies poco conocidas que sería conveniente introducir en nuestros cultivos de la huerta. La patata *Canada*, por ejemplo, es una variedad amarilla, gruesa, muy productiva y la *Rosa temprana*, forma oblonga, medio precoz, sobre ser de gran producción y disolvente, tiene la ventaja de ser muy estimada por su cualidad de temprana y harinosa.

Los ensayos en pequeño deben repetirse frecuentemente hasta encontrar un producto que se dé bien en cada clase de terreno de las diferentes comarcas de nuestro país. Al efecto, remitimos á nuestros lectores al Catálogo de semillas publicado por el administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, de Zaragoza, donde encontrarán seguramente algo que pueda convenir para sus experiencias.

**DE TODAS PARTES**

**La multiplicación de los palomos.**

Se acrecienta en el extranjero la creación de Sociedades consagradas á promover la multiplicación de los palomos, convencidos todos que, ante la elevación del precio de las carnes, pueden estas aves prestar á la alimentación pública un manjar sabroso y delicado y de económica producción.

Además de esto, se obtiene de los palomos un abono cuya energía no reconoce igual con ningún otro, circunstancia digna de tenerse en cuenta, y si bajo otro punto de vista se establece un paralelo entre los daños y los beneficios que causan á la agricultura estas aves, según el parecer de varios escritores, son superiores los beneficios que ocasionan á los inconvenientes que se les reconoce.

Queda otro punto de vista digno de ser señalado, y por demás apreciable: nos referimos á los beneficios que procuran las palomas mensajeras por sus sorprendentes facultades de orientación y la velocidad de su vuelo.

Algunos fisiólogos han mostrado tendencias á admitir en las palomas mensajeras la existencia de un sexto sentido, mediante el cual, al cruzar el espacio, les es dado determinar el camino que deben recorrer.

La velocidad de las mensajeras parece ser, por término medio, de 80 á 100 kilómetros por hora, aunque se citan diferentes viajes cumplidos con velocidades más extraordinarias.

Sin entrar en mayores consideraciones sobre la utilidad de las palomas mensajeras, abrigamos el convencimiento de que importa popularizar su educación.

**Países productores de aceite.**

España es la nación del mundo que tiene mayor producción de aceite, como lo comprueban los siguientes datos:

La cosecha media de Francia es de 300.000 hectolitros y la de Italia se eleva á 1.357.314; en cambio en la Península los rendimientos anuales en años regulares suben á 3.357.314 hectolitros.

Fijense ahora los agricultores y nuestros hombres de Gobierno en el valor que cada país consigue para su cosecha de aceite.

En Francia se evalúa en 90 millones, en Italia en 193 y en España en 285.

Poco importa que tengamos buen suelo y buen cielo si no sabemos después dar estimación á los productos agrícolas.

**La carne de caballo.**

Los belgas parece que tratan de justificar la definición de Buffon, ya que para ellos el caballo, bajo todos conceptos, es «la más noble conquista del hombre.»

Según una estadística, el puerto de Amberes ha importado el año último 8.092 caballos por el madero; el puerto de Gandel, 1.937, y el de Ostende, 228. El total supera en muchos millares la cifra que consigna la importación de los animales pertenecientes á la especie bovina.

Al parecer, en Bélgica la carne de caballo figura en las listas de las comidas de las personas más ricas.

En la mesa se oyen á veces diálogos sumamente extraños:  
—¿Qué excelente es este filete! Será, sin duda de jaca.  
—No, señora; es de caballo de tiro, aunque de primera.

**País de gente menuda.**

Nuestros antepasados asistieron á la representación de la «Campanilla del Diablo», comedia de magia de gran éxito en aquella época, la cual, entre los varios cuadros, tiene el pueblo liliputiense con sus personajes que parecen niños, sus casas chiquititas, sus arbolitos y sus animales diminutos.

Parece resultar que dicho pueblo no era invención de un autor dramático, puesto que monseñores Olfisen y Phillipsen, viajeros daneses, han descubierto en las mesetas del Pamir (Asia Central) una tribu donde no sólo los hombres, sino también los animales son extraordinariamente pequeños. El buey no es allí mayor que un asno europeo y el asno tiene el tamaño de un perro; en cuanto á las cabras y á las ovejas son verdaderas miniaturas, y nada digamos de la pulga, convertida proporcionalmente en un átomo que salta, en un punto matemático con resorte.

La clase de vida que llevan en aquellas mesetas elevadas y la pobreza de la alimentación, deben motivar la falta de desarrollo físico que se observa en el hombre y en los animales.

**NOTAS Y RECORTES**

En todas las provincias se están expendiendo las patentes para la venta de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Febrero de 1894.

Esas patentes se abonan en dos plazos: uno al tiempo de la adquisición, que es en el mes actual, y otro á los recaudadores, desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre próximo.

En Madrid están obligados á proveerse de patente los establecimientos, Sociedades y mercaderes siguientes:  
Casinos y Círculos de recreo, patente de 50 pesetas.  
Cafés, fondas y almacenes, de 30 pesetas.  
Restaurants, colmados, tiendas de montañeses y fiambres finos, de 25.  
Ultramarinos y comestibles, de 15.  
Tabernas, bodegones, paradores, abacerías y fogones, de 10.

Y los puestos en la vía pública, de 5.  
Las expendedorías de la calle de Carretas y de la plaza del Angel son las encargadas por la Delegación de Hacienda de facilitar á los contribuyentes esos documentos tributarios.

El fértil valle de Albaida se ve hoy afligido por inmensa desgracia. La producción vitícola y cereal ha quedado devastada por las tormentas últimas.

La prensa de París consagra elogios al discurso pronunciado en Valence por el jefe del Ministerio, Sr. Méline, con motivo de la distribución de premios concedidos en el concurso agrícola de aquella localidad.

El ministro, después de hacer constar el progreso que dicho concurso simboliza, decía: «La agricultura es una profesión ingrata, pero también la más noble y digna del hombre; no proporciona riqueza, pero sí independencia, lo que es preferible para la verdadera felicidad.»

Tiene también la ventaja de aumentar la energía de los que á ella se consagran y de acumular tesoros de fuerzas morales, que contribuyen á la fuerza de los ejércitos y al poderío de las naciones.»

El Ayuntamiento de Madrid, con muy buen acuerdo, ha suprimido la subvención que en presupuestos tenía consignada para la Institución de la enseñanza de la mujer.

Es el único bueno que ha hecho nuestro Municipio desde que existe.

Y si dijéramos por qué, se asombrarían hasta los conejales que votaron las polacadas que significan la tal subvención.  
Nuestra enhorabuena.

Con el título de *La Hacienda Contemporánea*, ha comenzado á publicarse en esta corte una revista doctrinal, á la que bien se puede aplicar la tan manoseada frase de que con su aparición llena un vacío.

Dedicada la nueva revista, como su nombre indica, al estudio y crítica de las complejas cuestiones que se relacionan con la Hacienda pública, y rompiendo los moldes de esta clase de publicaciones, limitadas hasta hoy á la reseña de leyes y disposiciones legales, marca un progreso en la forma con que se propone tratar todas las cuestiones.

El valor total de la exportación española á Francia durante los tres primeros meses del año actual, según las estadísticas francesas, es de 49.983.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 27.345.000 francos; resultando un beneficio á favor nuestro de francos 22.638.000.

Desde Tudela de Navarra nos escriben que se ha presentado el mildew en las viñas de Traspalpuente de un modo tan alarmante por la intensidad de la invasión, que si no se aplica rápidamente el remedio contra dicha plaga, destruirá la cosecha por completo.

Asciende á 1.605 hectáreas el viñedo destruído por la filoxera en la provincia de Cádiz, siendo los más atacados los partidos de Jerez y Grazalema.

Se llevan replantados unos 190.000 pies americanos de la variedad *Rupestri del Lot*, en su mayoría, por creerse la más conforme á las condiciones de aquel suelo.

En los pueblos de la ribera del Júcar han comenzado los trabajos para la siembra del arroz, en cuya operación están ocupados la mayor parte de los trabajadores de dicha comarca. Los restos de la anterior cosecha se venden á buen precio por la gran exportación que á las naciones americanas se ha hecho este año.

En fin de 1896 había en los Pósitos de España 1.756 800 hectolitros de trigo, y de centeno y cebada 122.670. El valor medio de estas existencias es de 42 y 1/2 millones de pesetas.

Cerca de Putney, en Inglaterra, ha crecido una vid de proporciones extraordinarias. Perteneció á la variedad negra de Hamburgo, y fué plantada junto á un muro que debía cubrir.

Creció tanto, que se pensó en sacar provecho del arbusto, y se tendió una red que ha habido que ir sucesivamente extendiendo hasta alcanzar 57 metros.

Esta enorme superficie está completamente cubierta por la vid, dividida en siete ramas dispuestas horizontalmente y á iguales distancias.

La cosecha fué en 1896 de 954 racimos, cada uno de los cuales pesaba, por término medio, 700 gramos.

Se habían arrancado antes más de 2.000 para que los restantes pudieran desarrollarse.

Esta vid debe ser, sin duda, pariente de las del país de Cansan, cuyos racimos eran tan grandes que dos hombres apenas podían llevarlos.

PROBAD EL COGNAC. HENRI GARNIER Y C.º HENRI GARNIER & C.º, Pasajes (Guipúzcoa.)

**MERCADOS NACIONALES**

**Sevilla.**

El mercado de aceites, encalmado, no habiendo tenido más entradas durante la semana última que 2.660 arrobas, de las que unas 1.000 próximamente han pasado á depósito.

El precio ha tenido un ligero aumento, puesto que se han pagado los mejores aceites presentados á 12,12 pesetas los 11 1/2 kilos.

Esta ligera subida se interpreta por algunos como el principio de la actividad que hace tiempo se anuncia, pues no hay justificación alguna para explicar la paralización que se nota en este mercado hace tiempo.

El olivo presenta una abundante floración, pero en el zoraleño ha cuajado poco fruto, por lo que se sospecha que el rendimiento de esta variedad, que es la que constituye el núcleo de los olivares, ha de ser mediano é inferior en el resultado final de la cosecha.

En cambio, el manzanillo y el gordal prometen buen rendimiento.

**Tarragona.**

El precio del aceite marca tendencia á la baja, pero los cosecheros se resisten á cederlo, porque las existencias son pocas y están en poder de los que pueden esperar.

**Dos Hermanas.**

En vista de las grandes cosechas que se esperan en los granos, los trigos y demás semillas han sufrido una gran baja en sus precios, pagándose la fanega de trigo á 56 reales; cebada, 26, y el maíz á 28.

Los aceites se cotizan á precios más bajos, pagándose en el mercado de la Calzada (Sevilla) á 48 reales arroba.

El mercado de cerdos ha tenido en esta última semana precios más elevados.

**Albacete.**

En esta semana han tenido descenso los cereales y aceite, habiéndose cotizado á como sigue:

Trigo duro, de

ma cosecha; los precios, si bien se encuentran sostenidos, se nota una tendencia de alza; los que hoy rigen son 15 reales arropa en bodega y 16 en cueva. Durante la semana se han exportado diariamente de 14 á 16 vagones.

Candéal, 12,50 pesetas fanega; cebada, 7,50; alcohol de 40°, 20 pesetas arropa; aguardiente, 12,50; aceite, 11,50; queso fresco del país, 17,25; patatas, 0,60; lana, 12,75.

Continúan los sembrados en un estado excelente, gracias á las lluvias que tenemos. De no sobrevenir un accidente imprevisto la cosecha será buena.

Las cebadas tienen hermosas espigas; el trigo se presenta en condiciones favorables de poderse nutrir.

Mucha tormenta, aunque han descargado mucha agua, parece ser que en las plantas no han causado perjuicios de importancia.

Si bien en el negocio de vinos hay movimiento, no es tan grande para la época presente y las existencias con que cuentan los cosecheros y bodegueros.

Los demás artículos del mercado, sin variaciones, rigiendo por lo tanto los precios de la semana anterior.

En el día último han entrado unas 500 fanegas de trigo. Todo ha ido directamente á los almacenes y parece que ya han empezado á liquidar á 48 reales las 94 libras.

Trigo catalán, de 24,52 á 25,08 pesetas hectolitro; hembra, de 22,86 á 23,97; huerta, de 22,30 á 22,86; cebada, de 9,08 á 11,76; maíz común, de 11,24 á 11,76; habas, 14,45; harina de primera, de 38,50 á 42 pesetas los 100 kilos; remolado, de 25 á 28.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 59 reales y sólo pagan á 57,50, habiéndose efectuado la venta de 400 fanegas á 58,50.

Hay bastantes existencias de vinos, habiendo salido durante la semana 600 arrobas blanco, pagándose de 34 á 36 reales, y 400 de tinto, de 40 á 42.

La extracción de aceite en la semana asciende á 600 arrobas que se pagaron de 42 á 43 reales una; el nuevo se paga á 43.

Los sembrados están buenos efecto del calor que hace, y debido á esto sin duda los precios tienden á la baja, también por desahucarse de las pocas existencias que tienen en vista de estar próxima la otra cosecha.

Los precios de los diferentes artículos son: Trigo candéal, 59 reales fanega; blanquillo, 57; garbanzos superiores, 105; habas maza-ganas, 42,50; harina de primera, 21,50 reales arropa.

Pocas existencias de trigo, por lo cual los mercados están desanimados.

El trigo se cotiza con firmeza.

Los precios que han regido en el mercado último, son los siguientes:

Trigo, á 47 reales fanega; centeno, 34; cebada, 26; algarrobas, 44; garbanzos, de 80 á 140; harina de primera, 18 reales la arropa; vino tinto, 16 reales el cántaro.

Debido á la escasez de existencias, las entradas de granos al mercado del día 12 fueron cortas.

Los que cuentan con algo de trigo no quieren vender, esperando mejoren los precios.

Para la harina de 1.º rige el precio de 17 reales arropa; 2.º 16; 3.º 15; terzerilla, 8 3/4; comidilla, 7 1/2; trigo superior, 46 reales fanega; corriente, 45; centeno, de 29 á 30; cebada, 28; alubias, 70; garbanzos superiores, 120; regulares, 110; medianos, 100, y patatas, 4 reales arropa.

El aspecto del campo no puede ser mejor, prometiendo una buena y abundante cosecha si no ocurre algun contratiempo.

Salamanca.

Existencias de trigo son reducidísimas, por lo cual nadie quiere vender.

Durante el transcurso de la semana última la especulación vendió treinta vagones de trigo á 50 reales, pago á sesenta días para Barcelona; con pocas remesas como ésta no quedará trigo en la plaza.

El trigo al detall vale á 49 reales fanega; centeno, 24; cebada, 27; y algarrobas, 32.

Los bueyes de labor se cotizan de 1.500 á 2.400 reales uno; novillos de tres años, de 1.300 á 2.200; cerdos al destete, 50 reales; de seis meses, 100, y de un año, 190.

Los campos buenos, á excepción de algunas comarcas, donde el insecto ha perjudicado mucho á los trigos, en términos que no se recolectará 25 por 100 de una cosecha buena.

Barcelona.

Los vendedores de trigo presentaron menos firmeza en sus precios.

Las operaciones, con todo, fueron limitadas, á causa de continuar retraídos los compradores.

Se vendió trigo Peñaranda, puesto en la estación de Salamanca, á 50 reales fanega, plazo sesenta días, y trigo Salamanca á 49,50.

La venta de harinas acusó cierta mejora, si bien los precios no variaron.

En el mercado de arroz pudo registrarse el aumento de una peseta por 100 kilos, sobre los precios cotizados en el mercado último.

Priego.

Ha llovido nuevamente y puede asegurarse que si no ocurre contratiempo alguno atmosférico de tormentas ó excesivos calores, la cosecha de cereales será bastante regular.

Agotadas las existencias de trigos, no hay operaciones en partidas y en aceites también van ya vencidas, no habiendo salido nada en la actual semana.

Uno y otro artículo sostienen firmes los precios, rigiendo los siguientes:

Trigo, 54 reales fanega; cebada, 29; garbanzos medianos, 60; habas, 41; harina de primera, 17,50 reales arropa; de segunda, 16,50; de tercera, 11.

Almagro.

Aun cuando las lluvias han mejorado notablemente los sembrados de cereales, no se pueden enmendar los efectos de los hielos de este invierno, como puede verse en cualquier sembrado, que aunque la talla es buena la espiga es muy pequeña, pues ni aun en las huertas de regadío deja de notarse, en particular en las que sembraron temprano.

La ganadería buena y adquiriendo buenas carnes para reponerse del invierno pasado.

El mercado continúa paralizado, así es que los precios casi no han variado.

Trigo, 12,25; cebada, 7,50; gajar, 10; centeno, 9,50; panizo, 10; aceite, 10 pesetas arropa; de esto si hay alguna saca, pero bajando los precios por la mucha muestra que tienen los olivos; vino, 2,50; aguardiente, 10; alcohol, 13,50; lana, 9; patatas, 0,60; azafrán, 70 pesetas libra.

Don Benito.

El estado de los campos es cada día más satisfactorio; pero cortas partidas que hay en disponible obligan á sostener los precios.

Los precios corrientes son:

Trigo rubio ó fuerte, 54 á 56 reales fanega; ídem blanco ó pintón, 53 á 54; ídem albar ó blanquillo, 52 á 53; cebada, 24 á 26; avena, 18 á 19; habas, 34 á 36; altramuces, 00 á 00; linaza, 50 á 51; garbanzos gordos, 100 á 110; ídem regulares, 90 á 100; ídem menudos, 70 á 80; lana fina negra, 52 á 56 reales arropa; ídem blanca, 50 á 54; ídem basta blanca, 48 á 50; lino en rama, 50; hierba cuajo, 44 á 46; aceite, 48 á 50; vino, 10 á 12.

Para los pedidos, dirigirse á D. Luis Rolland Nicolau.

EXTRANJEROS

Londres.

El mercado de vinos y espíritus conserva en Londres el mismo aspecto que en la semana anterior, marcándose aún más la reserva y la expectación por los resultados de las grandes ventas públicas anunciadas para esta temporada.

En la plaza de Liverpool el coñac y el ron se encuentran muy encalmados, habiendo declinado notablemente la demanda por ambos artículos.

Los vinos también en descenso, aunque no en la misma extensión que los espíritus.

Trigo.—Firme y con alza de 6 á 9 peniques en las clases inglesas y americanas y de 3 á 6 peniques las rusas. El alza obedece al mal tiempo reinante en Inglaterra y el Continente y al alza en los mercados americanos.

Cebada.—Firme y en alza para la mayor parte de las clases.

Maíz.—Acusa también firmeza y los americanos un alza de unos 3 peniques.

Cette.

El comercio de exportación de vinos franceses viene preocupándose hace ya algún tiempo de la competencia que le hacen en los mercados de Suiza, norte de Europa y en el mismo imperio alemán, ciertos productos que en determinadas regiones de Alemania se elaboran cada día en mayor cantidad.

A la vez que la exportación francesa disminuye, y puede también afectarnos á nosotros, aumenta en grande escala la de los vinos de frutos alemanes y no sólo amenaza extenderse, sino que la misma Suiza presento ya en la última Exposición de Ginebra, perfectamente fabricados, vinos de varias frutas que en diversos cantones van encontrando muy benévola acogida.

A parte de los que ya de por sí elabora y consume Suiza, los comerciantes de Silesia y otros lugares de Alemania fabrican con el zumo de la fresa, frambuesa, cereza, mirto, grosella y la baya de escaramujo, zarza, etcétera, líquidos fermentados á los que dan el nombre de vinos de frutos. Los resabios especiales que presentan esos líquidos y particularmente el mirto, los corrigen con mezclas de otros, agua y alcohol, llegando á darles una fineza exquisita.

El gusto ó afición á esos vinos se va extendiendo de tal manera, que constituye hoy una verdadera industria en toda Alemania, pero principalmente en el Blandeburgo, en Sajonia y en Silesia.

He aquí un peligro de competencia para los vinos naturales.

En Burdeos, Chalons, Macon, La Puy y otras localidades, las heladas han ocasionado gravísimos daños.

SEMANA POLITICA

Buena semana de tristezas, miserias, vergüenzas, pasiones y soberbias tenemos que reseñar.

Desde el domingo en que hizo su entrada triunfal Polavieja, hasta ayer tarde viernes en que el duque de Tetuán ejerció el pontificado de dar reveses materiales en el rostro del buen Comas, anulando á Cánovas por dentro y aventajando en los hechos externos á los que en colmados y otros lugares se dedican al sano ejercicio de que ayer dió gallardas pruebas al de Tetuán, desde ese día, no habido ni paz, ni sosiego, ni calma entre la gente política.

Menguados son los tiempos en que á la majestad real se le pone en la punta de la pluma, para presentar la majestad augusta de nuestras pasiones, y en los que un ministro de la Corona deshace agravios á bofetada limpia á falta de otras razones.

Como entre estos dos extremos hay medios que examinar, anámonos observando el orden debido para informar á nuestros lectores.

Llegada de Polavieja.

¿Para qué repetir ni los precedentes de la prevención del Gobierno al vencedor de los tagalos, ni tampoco los que señalan su oposición á su recibimiento decoroso, si la prensa política ha repetido hasta la saciedad todos los detalles y peripecias de este particular?

La contrariedad de Cánovas, bien manifiesta desde los primeros pliegos de este proceso, tenía que salir por alguna parte, y salió por uno de los balcones de Palacio.

La Epoca se encargó de presentarnos al hombre, y el rey de la Huerta se nos ofreció entre la hojarasca de una prosa mala, como suya, abatiendo la cortesía y hermoso temple de alma de la Reina de la plaza de Oriente.

Dos poderes de distinto sexo chocaron, sin querer el más débil, con la premeditación que engendra la soberbia el más fuerte, y del choque resultó el escándalo de la conciencia pública, sus respetos á la majestad ofendida y su desprecio á la majestad de la soberbia.

¿Cómo había de soportar el Sr. Cánovas la opinión independiente le supusiera en situación desairada?

¿Cómo él no había de procurar quedar airoso?

Había que dar satisfacción á seniles vanidades, y se dieron. Lo demás no nos importa nada.

El llamado á colocar al jefe de la nación en una esfera á donde no deben llegar jamás las censuras y críticas apasionadas, dando ejemplo viyo de censura, es lo último que nos quedaba que ver.

El poder permanente ha quedado huérfano, en vez de procurarle provecho y gloria. El poder efectivo, temporal, queda con la satisfacción de su soberbia, subordinando á ella la autoridad y prestigio de la Corona.

La prensa ministerial.

La prensa que defiende al Ministerio y del que recibe inspiraciones, y algo más sólido que inspiraciones, ha tratado al general Polavieja de un modo que ha asombrado aun á los que de nada creían ya poder asombrarse: El Nacional se ha burlado un día y otro del general Polavieja, llamándole despreciativamente general de orden tercera, héroe de Peñaraque, espada virgen, título pontificio, y otras zarandajas por el estilo; El Correo Militar, en sus cintarazos, se ha permitido hacer objeto de sus sarcasmos hasta la enfermedad de que padece el insigne veterano; La Correspondencia Militar amenazó á Polavieja con discutir al hombre, al general y al político.

Lejos de reprimir el Gobierno estos desahogos, los ha autorizado con su silencio, con la

protección que ha seguido dispensando á esa prensa, y últimamente con su conducta en el acto del recibimiento del vencedor de Cavite.

¿Cómo en esta textura, ni la prensa de oposición había de callar, ni había de surgir un acontecimiento grave como el reseñado?

La prensa de oposición.

En ella se registran recuerdos y comparaciones como la siguiente:

«Muchos periódicos coinciden en evocar el recuerdo de la famosa encerrona en que actuó como protagonista D. Salustiano Olózaga, y en encontrarle puntos de semejanza con hechos recientemente ocurridos.

No los vemos nosotros.

Dado que lo de la encerrona fuese cierto, y no una intriga de González Bravo, cosa que aún no está averiguada, para que la semejanza fuese exacta hubiera sido preciso que D. Salustiano Olózaga, ya en la tribuna del Congreso, ya en algún periódico progresista, hubiese contado él mismo lo que había ocurrido. Lejos de eso, D. Salustiano negó los hechos, y se contentó con grriar:

—¡Dios salve á la Reina!  
—Y ahora sólo se ha oído:  
—¡Sálveme yo, y que á todo lo demás lo parta un rayo!

Y por último dice El Día: «Tomamos del Heraldo de Madrid: «Los ánimos están cada vez más excitados contra el jefe del Gobierno, por entender que su conducta en esta ocasión ha sido torpe y abusiva.»

No solamente ha sido torpe y abusiva la conducta de Cánovas, sino propia de un cochero de punto en noche de verbena.

Está pidiendo amoniacio.»

Y no concluiríamos de reproducir cosas semejantes, que justifican hasta qué punto ha subido la indignación contra el Sr. Cánovas. De bellaquería calificó el Sr. Sagasta el acto del Sr. Cánovas.

La bofetada.

Un ministro de Estado, que se llama duque de Tetuán, dando una bofetada á un senador español por un quitame allá esas pajas, es la menor cantidad posible de ministro y de duque de Tetuán.

¿Qué diría el auténtico duque si viviese?

No dice nuestra historia, á pesar de que tuvo ocasiones para pegarlas y autoridad y prestigio, que hasta para pegar bofetadas se necesitan, no dice la historia—repetimos—que el general O'Donnell pegase á nadie en el Senado español, aunque le dijeren injustamente cosas más graves que las que el señor Comas pudo decir al duque.

Este nuevo sueldo que ha largado el ministro de Estado, no se ha publicado en La Epoca.

La agresión, además de injustificada, no tiene precedentes.

El hijo del Sr. Comas, enojentundamente puñetazo, desagravió al padre, metiéndole al duque el sombrero hasta los hombros.

Es lo menos que un hijo puede hacer por su padre.

¿Pastel?

Los Sres. Navarro Rodrigo y Abarzuza, liberales, son los padrinos del duque, y los señores duque de Sexto y general Moltó, conservadores, los del Sr. Comas.

Por Dios, que el público de las galerías se ríe ya de tanta farsa y convencionalismo.

¿Pero es ministro todavía el de Tetuán?

Los yankees se echarán á temblar cuando sepan cómo las gasta el ministro de Estado español.

Entre los liberales.

El discurso del Sr. Moret ha merecido unánimes censuras. Hasta sus amigos más afectos andaban ayer cariacontecidos.

Era cosa de oír lo que se murmuraba y lo que Vega de Armijo apuntaba.

Un ministro de la Corona aplaudía mucho el patriotismo del Sr. Moret. Malum signum.

¿Pero qué es esto? Lo que nosotros no podemos creer es en la afirmación que corre como verídica de que el Sr. Moret visitó antes en su casa al Sr. Cánovas.

Esto lo decían para justificar su discurso; pero lo cierto es que todos los liberales afirman que hay que acabar ya con tanta farsa y convencionalismo.

Cuentan que el Sr. León y Castillo se halla muy contrariado por el discurso del señor Moret y que ha asegurado que no hablará el lunes.

Lo que conviene es dejar ya que el señor Moret arregle á su modo todas las cuentas pendientes que el partido liberal, en nombre del país escarnecido, tiene que ajustar al Gobierno del Sr. Cánovas.

Hoy sale, hoy.

Esta tarde leerá el gran Navarro Reverter su proyecto de presupuesto.

Consejese el país, porque el presupuesto de ingresos lo presentará reforzado en más de 100 millones de pesetas.

¿De dónde saldrán estas misas?

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 44.º sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y nueve bolas, en representación de las diez y nueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.854 bolas sorteables, deducidas ya las 546 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1897.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

BANCO DE CASTILLA

Este Banco, á contar desde mañana, 18 del corriente, satisfará el importe de los cupones de billetes hipotecarios de la isla de Cuba y del 4 por 100 exterior que vencerán en 1.º de Julio próximo, depositados en sus cajas, y cuya devolución en rama no haya sido pedida, previa presentación de los resguardos de depósito y con la bonificación de 29 por 100 á que han sido negociados.

Madrid 17 de Mayo de 1897.—El secretario, R. Sepúlveda.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

VINOS TIPOS BORGÑOÑA Y BURDEOS CON CALDOS ESPAÑOLES

La aceptación que han tenido estos vinos por su bondad y baratura es el mejor elogio de ellos podemos hacer. Quien los prueba una vez, no gusta de otra clase de vinos. Borgoña, una peseta. Burdeos, 0,75. Arropa de 16 litros, de mesa, tipo Borgoña, 9 pesetas. Caballero de Gracia, 35

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panetelas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el ase y limpieza de su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, panetelas, bonquets, bonquets imperial, especiales, camellas, medio gigantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, crozuz y chorrito. Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

CENTRO VITICOLA AMPURDANES Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALIZAS Especialidad en injertos sobre variedades de selección. MALLU, BARNEDA Y LLONCH PROPIETARIOS VITICULTORES FIGUERAS (GERONA) Premiad en el Concurso de Badalona de 1891 con primer premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro. Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

ESPIÑO ARTIFICIAL FRANCISCO RIVIÈRE RONDA DE SAN PEDRO, 60

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO TORRES Y VILLARRUBIA Estas píldoras son eficacísimas en las fiebres intermitentes de todos los tipos, ya cotidianas, tercianas ó cuartanas, por rebeldes que sean, pudiendo asegurar la supremacía sobre todas las conocidas, pues las observaciones clínicas así lo han demostrado. Precio: cada caja de cuarenta píldoras, 3 pesetas; por correo, 3,50. Casa del autor.—Miguel Esteban (TOLEDO)

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BARBARA FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ) Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc. Diríjense los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA

¡UTILÍSIMO INVENTO!! Nuevo y eficaz desincrustante Coo para las calderas de vapor, con real privilegio de invención. Sus excelentes resultados son inmediatos. Ad ministrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atacar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y un 25 por 100 en el combustible. Su precio una peseta kilogramo, franco envase y sobre estación Baza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos que se conoce hoy. Probadlo y os convenceréis. Los pedidos á los inventores Señores TOMÁS COCO Y SERRINO, de Ubeda (Jaén).

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ SAN JUAN, P. R.

REAL ESCUELA DE AVICULTURA y GRANJA PARAISO, Arenys de Mar (Barcelona.) Director, D. Salvador Castelló. Enseñanza completa de cuanto se relaciona con la avicultura industrial en cursos teóricos-prácticos y simple mente prácticos de cuatro meses uno, quince días y una semana. Establecimiento productor de toda raza de aves y animales de corral, dedicado especialmente al perfeccionamiento de las razas españolas y aclimatación de las extranjeras. «La Avicultura Práctica» Revista mensual ilustrada, órgano de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, 5 PESETAS AL AÑO

